

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26998** *MONTESORI SANSE, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 486/09, Ejecución 209/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Germania Cruz Castillo contra la empresa "Montesori Sanse, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha doce de julio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada Montesori Sanse, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2507 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057100-1